



Cuentas y paquetes

SUNSHINE FABRICS S
AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2
ENTRE GALILEO Y CARLOS GOLDONI
LOTEO COSTA AZUL
5152 - VILLA CARLOS PAZ - PUNILLA - CORDOBA
110027717202603021DIGITAL OCCBA-515229555649000PA00000000

Cuenta Pyme Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 59.000,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$274-029801/3
Cuentas CC \$ 274-029801/3 (Cta.Cte.Bancaria) CC \$ 274-029802/0 (Cta.Cte.Bancaria) CC U\$S 274-301413/7 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes SUNSHINE FABRICS SRL SUNSHINE FABRICS SRL (30-71668488-8)			

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 274-029801/3

(Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)

CBU 01702745 20000002980133

Sucursal gestora: 0274

Saldo Consolidado

\$ 7.248,66

Acuerdo	TIPO ACUERDO	DESCUBIERTO \$ 5.000.000,00	VENCIMIENTO 05/02/2026		
Intereses	PROMEDIO CON ACUERDO \$ 4.888,14	INTERES SOBRE ACUERDO \$ 224,99	PROMEDIO EN EXCESO \$ 194,77	INTERES EXCEDIDO \$ 0,00	TNA 60,000

CC \$ 274-029802/0

(Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)

CBU 01702745 20000002980201

Sucursal gestora: 0274

Saldo Consolidado

\$ 0,00

CC U\$S 274-301413/7

(Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)

CBU 01702745 26000030141379

Sucursal gestora: 0274

Saldo Consolidado

U\$S 0,00

DETALLE

Movimientos en cuentas

CC \$ 274-029801/3 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					4.945,47
02/02	D	COM MANT MENS FRANCES PROYE 01/26	-59.000,00		-54.054,53
02/02	D	IVA TASA GENERAL	-12.390,00		-66.444,53
02/02	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-1.770,00		-68.214,53
03/02		IMP.LEY 25413 03/02/26 00001	-438,96		-68.653,49
04/02	D 733	TRANSFERENCIA 30717325466		75.000,00	6.346,51
04/02	D	REG REC SIRCREB F:04/02/26	-75,00		6.271,51
04/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-450,00		5.821,51
05/02		IMP.LEY 25413 05/02/26 00001	-0,45		5.821,06
06/02	D	IMPUESTO SELLOS	-133,22		5.687,84
06/02	D	INTERES SALDO DEUDOR ACORDA	-6.660,93		-973,09
06/02	D	IVA R.I.	-699,39		-1.672,48
06/02	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-99,91		-1.772,39
06/02		IMP.LEY 25413 06/02/26 00004	-45,53		-1.817,92
09/02	D 587	TR.NE3330498 HERRAJES EXPRESS		180.000,00	178.182,08
09/02	D	CUENTA VISA NRO.	-166.594,77		11.587,31
09/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.080,00		10.507,31
09/02		IMP.LEY 25413 09/02/26 00003	-999,56		9.507,75
09/02	D	REG REC SIRCREB F:09/02/26	-180,00		9.327,75
10/02		IMP.LEY 25413 10/02/26 00003	-1,08		9.326,67
18/02	D 587	TR.NE3370647 CORTINAS SUNSHINE		3.400.000,00	3.409.326,67
18/02	D 587	TR.NE3370676 HERRAJES EXPRESS		500.000,00	3.909.326,67
18/02	D 511	DEBITO CUOTA 274-96-00187241	-3.851.644,75		57.681,92
18/02	D	REG REC SIRCREB F:18/02/26	-3.400,00		54.281,92
18/02	D	REG REC SIRCREB F:18/02/26	-500,00		53.781,92
18/02		IMP.LEY 25413 18/02/26 00003	-23.109,86		30.672,06
18/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-23.400,00		7.272,06
19/02		IMP.LEY 25413 19/02/26 00002	-23,40		7.248,66
SALDO AL 27 DE FEBRERO					7.248,66
TOTAL MOVIMIENTOS			-4.152.696,81	4.155.000,00	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: FEBRERO 2026 alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
24.618,84	24.930,00	0,00	0,00	49.548,84

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: FEBRERO 2026 16.351,12

REGIMEN SISTEMA SIRCREB
PERIODO 02/02/2026 AL 02/02/2026 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 4.155,00

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029801/3. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 274-029802/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
SALDO AL 27 DE FEBRERO					0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029802/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 274-301413/7 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 27 DE FEBRERO			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/301413/7. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 02/03/2026)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
04/02	LINK	30717325466 HERRAJES EXPRES	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS		\$	75.000,00	CC \$ 274-029801/3
09/02	007	30717325466HERRAJES EXPRESS	P.PROV.E/C OTROS B	VARIOS 3330498 3330498		\$	180.000,00	CC \$ 274-029801/3
18/02	007	30717335909CORTINAS SUNSHINE	P.PROV.E/C OTROS B	VARIOS 3370647 3370647		\$	3.400.000,00	CC \$ 274-029801/3
18/02	007	30717325466HERRAJES EXPRESS	P.PROV.E/C OTROS B	VARIOS 3370676 3370676		\$	500.000,00	CC \$ 274-029801/3

Legales y avisos

CUENTA PYME PERSONA JURIDICA (12-274-000351/4)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS,INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-



222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

**LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES PYMES y
NEGOCIOS, CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:**

Le informamos que a partir del 01/05/2026 se aplicarán las siguientes comisiones:
Las comisiones estándar del producto Pago a Proveedores pasan a ser: emisión de
eCheqs al día, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$203.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada,
usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la
entrada en vigencia del mencionado cambio.



